



ALCALDIA DE PEREIRA

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente en las conferidas por el numeral 3º artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el numeral 2º del literal d) del artículo 91 de la ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y el Inciso 2 del artículo 2.2.21.4.1 del Decreto 1083 de 2015.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 7899 de Diciembre 21 de 2017, se estableció el mecanismo para conformar la lista, con el fin de proveer el cargo de Jefe de Oficina de Control Interno de las entidades del orden territorial en el Municipio de Pereira, para el periodo 2018-2021.

Que el señor **WILSON PALACIO VASQUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía **10.194.908**, se postuló para el cargo de Asesor de Control Interno de la empresa Aguas y Aguas de Pereira.

Que efectuado el proceso de selección por la empresa CreSer Consultoria Clinica y Organizacional, según el resultado de evaluación de competencias y cumplimiento de requisitos, determinó que el señor **WILSON PALACIO VASQUEZ** no es apto para ocupar el cargo de **ASESOR DE CONTROL INTERNO** para el cual se postuló.

Que el señor **WILSON PALACIO VASQUEZ** formula acción de tutela ante el Juzgado Promiscuo Municipal de La Virginia en contra del Municipio de Pereira y mediante providencia de enero 23 de 2018 se dicta sentencia a su favor.

Que apelado el fallo, el Juzgado Promiscuo del Circuito de La Virginia a través de providencia de segunda instancia dictada en febrero 27 de 2018, confirma el fallo de primera instancia proferido por el juzgado promiscuo Municipal de La Virginia y ordena al Municipio de Pereira que en el termino improrrogable de 48 horas, contadas a partir de la notificación del fallo, proceda a realizar todas las actuaciones administrativas tendientes a nombrar como jefe de la oficina de control interno de la Empresa Aguas y Aguas de Pereira (sic) al accionante Wilson Palacio Vásquez.

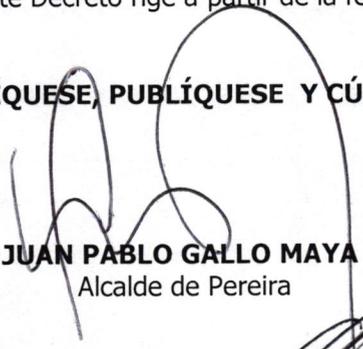
Que por lo antes expuesto,

DECRETA

Artículo Primero: Nombrar al Doctor **WILSON PALACIO VASQUEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía **10.194.908**, en el cargo de **DIRECTOR DE CONTROL INTERNO CODIGO 11501 GRADO 01 DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P. (Aguas y Aguas de Pereira)**

Artículo Segundo: El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

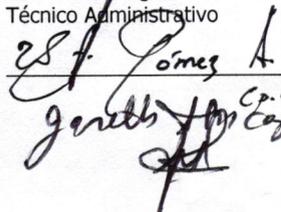

JUAN PABLO GALLO MAYA
Alcalde de Pereira


LILIANA GIRALDO GÓMEZ
Secretaria Jurídica

Proyectó y Elaboró

Lina María Raigosa R
Técnico Administrativo

Revisión Legal :


Lina María Raigosa R
(C.P.U.)

